



1 ESCRITURA NÚMERO: 1629

2 AUMENTO DEL CAPITAL
3 SUSCRITO Y PAGADO DE LA
4 COMPAÑÍA ADMINISTRADORA
5 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y
6 FIDEICOMISOS BG S.A.-.-.-.-.-.

7 (CUANTIA: AUMENTO DE
8 CAPITAL US\$222,000.00.-.-.-.-.-)

9 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
10 US\$1'138,000.00.-.-.-.-.-)

11 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
12 del Guayas, República del Ecuador, a los veinte
13 días del mes de julio del año dos mil seis, ante
14 mí **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**,
15 Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil
16 comparece: La compañía **ADMINISTRADORA**
17 **DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS**
18 **BG S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente
19 General y representante legal, señor **LUIS RICARDO**
20 **RIVADENEIRA DÁVALOS**, quien declara ser de
21 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
22 profesión Economista, con domicilio y residencia en
23 esta ciudad, quien obra debidamente autorizado por la
24 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
25 en sesión celebrada el siete de julio del año dos
26 mil seis, cuya personería legítima con la copia
27 certificada del nombramiento que acompaña para que
28 se agregado al final de este instrumento como



1 documento habilitante, y quien declara además, que
2 su nombramiento se encuentra en plena vigencia.
3 El compareciente es mayor de edad, a quienes doy
4 fe de conocer en virtud de haberme exhibido su
5 documento de identificación, cuya copia certificada
6 se agrega a este instrumento. Bien instruido en el
7 objeto y resultado de esta Escritura Pública a la
8 que procede con amplia y entera libertad, para su
9 otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente:
10 **Señor Notario:** Sírvase autorizar en el protocolo
11 de escritura públicas a su cargo, una por la cual
12 conste el aumento de capital suscrito y pagado de
13 la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
14 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., al
15 tenor de las siguientes declaraciones: **CLAUSULA**
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Otorga la
17 presente escritura pública a nombre y en
18 representación de la compañía ADMINISTRADORA
19 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
20 BG S.A., el señor Luis Ricardo Rivadeneira Dávalos
21 en su calidad de Gerente General de la compañía,
22 como lo acredita el nombramiento que se incorpora
23 al presente instrumento, parte a la que para los
24 efectos de este contrato se la podrá denominar como
25 La Otorgante. El Gerente General, además comparece
26 debidamente autorizado por la Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada
28 el siete de julio del año dos mil seis, la misma que



1 se agrega a esta escritura pública.- **CLAUSULA**
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Por escritura
3 pública otorgada el seis de abril de mil novecientos
4 noventa y cuatro, ante el Notario Jorge Jara Grau,
5 aprobado por la Intendencia de Compañías, mediante
6 Resolución número noventa y cuatro-dos-uno-uno-
7 cero cero cero uno cuatro ocho cuatro del diecinueve
8 de abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita
9 en el Registro Mercantil de este cantón, el dos de
10 mayo de mil novecientos noventa y cuatro y publicado
11 su extracto en el Diario El Universo, de esta ciudad,
12 en su edición del nueve del mismo mes y año,
13 se constituyó la compañía ADMINISTRADORA DE
14 FONDOS BG S.A., con un capital autorizado de
15 NUEVE MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en
16 NOVECIENTAS MIL acciones de DIEZ MIL sucres
17 cada una, con domicilio en la ciudad de Guayaquil
18 y con un plazo de cincuenta años. **B)** Mediante
19 escritura pública otorgada el veintiséis de octubre
20 de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario
21 Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
22 Roger Arosemena Benites, se realizó la reforma y
23 codificación Integral del Estatuto Social de la
24 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG
25 S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
26 el seis de marzo del mil novecientos noventa y
27 seis, aprobada por la Resolución número noventa
seis-dos-uno-uno-cero cero cero cero tres tres



1 ocho del veintinueve de enero de mil novecientos
2 noventa y seis, de la Intendencia de Compañías
3 de Guayaquil. C) Mediante escritura pública otorgada
4 el doce de mayo de mil novecientos noventa y
5 siete, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
6 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, se
7 realizó el cambio de denominación de la compañía
8 con lo que la nueva denominación quedó fijada
9 como ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
10 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., inscrita
11 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de
12 septiembre de mil novecientos noventa y siete,
13 aprobada por la Resolución número noventa y
14 siete-dos-uno-uno-cero cero cero dos tres ocho cero
15 de doce de junio de mil novecientos noventa y siete,
16 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil. D)
17 Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria
18 Suplente Trigésima Quinta del cantón Guayaquil,
19 Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, el ocho de
20 octubre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita
21 en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro
22 de noviembre de mil novecientos noventa y siete,
23 el Gerente General de la compañía otorgó una
24 declaración jurada en la que certificó que la
25 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
26 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
27 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
28 el once de septiembre de mil novecientos noventa

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 y siete, resolvió aumentar el capital suscrito de la
2 institución en la cantidad de MIL MILLONES DE
3 SUCRES (S/.1.000'000.000), con lo cual el referido
4 capital suscrito quedó elevado a la cantidad de CINCO
5 MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES
6 (S/.5.500'000.000.). E) Mediante Escritura Pública
7 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
8 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
9 veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa
10 y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de
11 Guayaquil el veintidós de febrero de mil novecientos
12 noventa y nueve, el Gerente General de la compañía
13 otorgó una declaración jurada en la que certificó
14 que la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
15 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por
16 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
17 el veintisiete de enero de mil novecientos noventa
18 y ocho, resolvió aumentar el capital suscrito de la
19 institución en la cantidad de CUATROCIENTOS
20 MIL MILLONES DE SUCRES (S/.400'000.000),
21 con lo cual el referido capital suscrito quedará elevado
22 a la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTOS
23 MILLONES DE SUCRES (S/.5.900'000.000).
24 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
Roger Arosemena Benites, el catorce de junio del año
mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil de
Guayaquil el cuatro de diciembre del año dos mil dos,

1 la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
2 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. realizó la
3 conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos
4 de América, aumentó su capital autorizado, suscrito,
5 pagado e instrumentó una reforma integral del estatuto
6 inicial. G) Mediante Escritura Pública otorgada ante
7 el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil,
8 Abogado Roger Arosemena Benites, el dieciocho
9 de diciembre del año dos mil tres e inscrita en el
10 Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés de
11 diciembre del año dos mil tres, el Gerente General
12 de la compañía otorgó una declaración jurada en la
13 que certificó que la compañía ADMINISTRADORA
14 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS
15 BG S.A., por mandato de la Junta General de
16 Accionistas celebrada el uno de diciembre del año
17 dos mil tres, resolvió aumentar el capital suscrito y
18 pagado dentro del capital autorizado e instrumentó
19 una reforma integral del estatuto social. H) Mediante
20 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo
21 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger
22 Arosemena Benites, el veintidós de diciembre del año
23 dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de
24 Guayaquil el veintiocho de diciembre del año dos
25 mil cuatro, el Gerente General de la compañía otorgó
26 una declaración jurada en la que certificó que la
27 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS
28 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada
2 el veintiuno de diciembre del año dos mil cuatro,
3 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado
4 dentro del capital autorizado, con lo cual el referido
5 capital suscrito y pagado quedó fijado en la cantidad
6 de SETECIENTOS CUARENTA MIL DOLARES
7 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
8 (US\$740,000.00); I) Mediante Escritura Pública
9 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
10 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el
11 veintidós de noviembre del año dos mil cinco e inscrita
12 en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis
13 de diciembre del año dos mil cinco, el Gerente General
14 de la compañía otorgó una declaración jurada en la
15 que certificó que la compañía ADMINISTRADORA
16 DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS
17 BG S.A., por mandato de la Junta General de
18 Accionistas celebrada el dieciséis de noviembre del
19 año dos mil cinco, resolvió aumentar el capital suscrito
20 y pagado y fijar el capital autorizado de la compañía,
21 con lo cual el referido capital suscrito y pagado quedó
22 fijado en la cantidad de NOVECIENTOS DIECISÉIS
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (US\$916,000.00) Y el capital autorizado
de la compañía quedó fijado en la cantidad de
UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (US\$1'832,000.00); y, J) La Junta



1 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
2 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
3 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en su
4 sesión celebrada el siete de julio del año dos mil
5 seis, tal como consta en el acta de dicha sesión que
6 se incorpora a la presente escritura, resolvió
7 aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía.-
8 **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:**
9 De conformidad con el mandato conferido por la
10 Junta General Universal de Accionistas de la
11 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
12 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en su
13 sesión celebrada el siete de julio del año dos mil
14 seis, el Gerente General de la compañía declara:
15 **TRES.UNO.-** Que se aumenta el capital suscrito de
16 la compañía en la cantidad de DOSCIENTOS
17 VEINTIDÓS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$222,000.00) mediante
19 la emisión de quinientas cincuenta y cinco mil
20 acciones nuevas ordinarias y nominativas de
21 CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.40),
23 cada una, con lo cual el capital suscrito y pagado
24 de la compañía ascenderá a UN MILLÓN
25 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
27 (US\$1'138,000.00), dividido en dos millones
28 ochocientas cuarenta y cinco mil acciones ordinarias

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE
2 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA (US\$0.40) cada una. **TRES.DOS.-** Que
4 las acciones que se emiten en representación
5 del aumento de capital sean suscritas en su totalidad
6 por el accionista único y universal BANCO DE
7 GUAYAQUIL S.A. **TRES.TRES.-** Que las acciones
8 suscritas se paguen mediante la capitalización de
9 DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS DOS
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS
12 DE DÓLAR (US\$221,702.78), provenientes de la
13 utilidad gravable correspondiente al ejercicio del
14 año dos mil cinco y el saldo hasta completar el
15 monto del aumento de capital acordado, esto es,
16 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE
17 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
18 VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$297.22),
19 en numerario.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARA-**
20 **RACIÓN JURAMENTADA:** El señor economista
21 LUIS RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS, por
22 los derechos que representa de la compañía ADMI-
23 NISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y
24 FIDEICOMISOS BG S.A. en su calidad de Gerente
25 General, por medio del presente instrumento declara
26 bajo juramento que el capital suscrito y pagado de
27 la compañía que representa ha sido aumentado,
conformado y pagado conforme lo establecido en



1 el acta de la sesión de Junta General Universal
2 Extraordinaria de Accionistas celebrada el siete de
3 julio del año dos mil seis. Así mismo declara libre y
4 voluntariamente que su representada la compañía
5 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
6 Y FIDEICOMISOS BG S.A. no mantiene contrato
7 alguno de obras públicas con el Estado ni con ninguna
8 de sus instituciones.- **CLÁUSULA QUINTA.-**
9 **ANOTACIONES MARGINALES E INSCRIPCION:**
10 El otorgante declara que, de conformidad con lo
11 establecido en el artículo treinta y cinco de la Ley
12 Notarial, la presente escritura pública debe anotarse al
13 margen de la matriz de la constitución de la compañía
14 y autoriza expresamente, al Notario Trigésimo Quinto
15 del Cantón Guayaquil o a una persona de su confianza
16 de éste, para que a su nombre inscriba la misma en el
17 correspondiente Registro Mercantil. Anteponga usted
18 Señor Notario y agregue las demás formalidades de
19 estilo y rigor necesarias para la validez de la presente
20 escritura.- (firma Ilegible) Abogada Camila Peña
21 Arellano. Registro número nueve mil ochocientos seis.-
22 **Hasta aquí la minuta**, que se eleva a Escritura Pública.-
23 **Se agrega a este registro todos los documentos de Ley.-**
24 **Leída esta escritura de principio a fin, por mí el**
25 **Notario, en clara y alta voz, a los otorgantes quienes la**
26 **aprueban en todas y cada una de sus partes; se afirman,**
27 **ratifican y la firman en unidad de acto conmigo, el**
28 **Notario de todo lo cual doy fe.-** O t o r-

Guayaquil, Septiembre 20 del año 2004



Señor Economista
LUIS RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL en reemplazo del señor doctor Juan Carlos Arjona Echeverri, por el período de TRES AÑOS, y con las atribuciones y deberes establecidos en la escritura pública que contiene la Conversión, Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y la Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de junio del año 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del año 2002; y, en la reforma del Estatuto Social contenida en la escritura pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 3 de diciembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del año 2003.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S.A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 abril del año 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de mayo del mismo año. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 12 de mayo del año 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97-2-1-1-0002380 del 12 de junio del año 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de septiembre del mismo año, la compañía Administradora de Fondos BG S.A. reformó su Estatuto Social, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A..

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento y proceder con la respectiva inscripción toda vez que Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

Particular, que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios



24-187 y R. Icaza.
061 518888 - Fax: 514188 - 517106 (Ext. 2278) Guayaquil - Ecuador.
182 y Valerillo (Ecuador).
024 - 661425 - Fax: 664258 Quito - Ecuador.
Jardín y Presidencia Borrero.
16 - 257823 - Fax: 633982 Cuenca - Ecuador.

REV.12.06 - COG.960605

RAZÓN: ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.

Guayaquil, Septiembre 20 del año 2004

Ec. LUIS RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS
C.C.: 090720701-3

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.**; a favor de **LUIS RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS**; de fojas **115.792 a 115.795**, Registro Mercantil número **17.783**, Repertorio número **27.996**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veintiocho de Septiembre del dos mil cuatro.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 126741
LECAL: RAUL ACEIVAR
ALCANUENSE-COMPUTO: MERCEY CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UYIDO
ANOTACION-RAZÓN: LAURA ULLOA
REVISADO POR: AL

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conserve una copia con la presente razón.

Guayaquil,

20 JUL. 2006

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., CELEBRADA EL 7 DE JULIO DEL 2006.

En Guayaquil, a los Siete días del mes de julio del año dos mil seis, a las diez de la mañana en el edificio ubicado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza piso 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A." a la que concurren los accionistas que se indican a continuación:

BANCO DE GUAYAQUIL S.A., debidamente representado por el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y, por consiguiente, representante legal de dicha institución bancaria, titular y propietaria de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL (2'290.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América con derecho a igual número de votos.

Se encuentra en ésta forma representada la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a NOVECIENTOS DIECISEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD916.000,00)

Preside la sesión el economista Julio Mackliff Elizalde en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía economista Luis Ricardo Rivadeneira Dávalos.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento del único accionista -que como se deja anotado representa la totalidad del capital social suscrito y pagado - respecto al único punto a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley antes citada.

La Junta decide constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día

que se propone:

Unico Punto conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado de la compañía.

De inmediato se procedió a conocer el único punto del orden del día. , esto es conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado. En relación a este punto el Gerente General expresa que es necesario aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía. Por eso, luego del análisis correspondiente la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas Resuelve:

1.- Aumentar el Capital suscrito en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD222.000,00) mediante la emisión de QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL (555.000), acciones nuevas ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD0.40), cada una, con lo cual el capital suscrito ascenderá a UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD1'138.000,00) dividido en DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (2'845.000) acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD0.40).

2.- Que la acciones que se emiten en representación del aumento de capital sean suscritas en su totalidad por el accionista único y universal, BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

3.- Que las acciones suscritas se paguen mediante la capitalización de DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS DOS 78/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 221.702,78) proveniente de la utilidad gravable correspondiente al año 2005, y el saldo hasta completar el monto del aumento de capital acordado, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 22/100 (USD297,22), en aporte en numerario realizado por el Banco de Guayaquil S.A.

4.- El Gerente General de la compañía está autorizado para suscribir todos los documentos necesarios para perfeccionar el presente aumento.

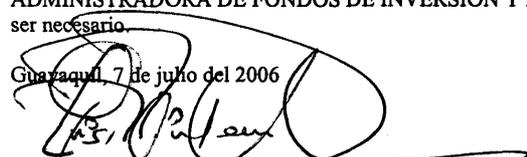
Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por el accionista concurrente en conjunto con el Presidente de la Junta General - Gerente General - Secretario actuantes.-



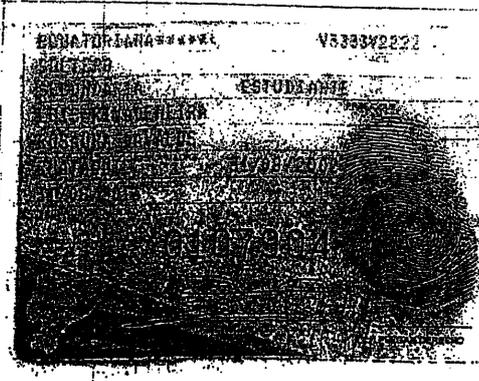
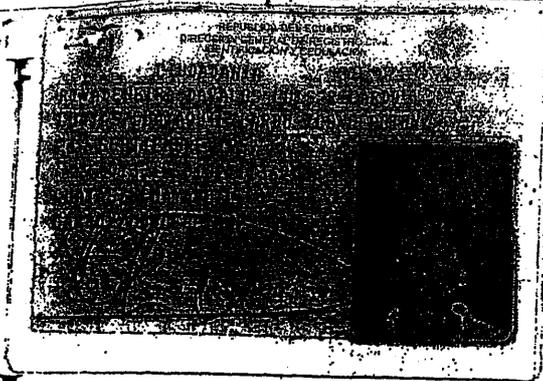
(f).- Econ. Julio Mackliff Elizalde.- PRESIDENTE.- (f).- Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos- SECRETARIO, (f) Víctor Hugo Alcívar Alava, Banco de Guayaquil S.A. , Accionista.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 7 de junio del 2006


Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos
Secretario

**ESPACIO
EN BLANCO**



DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 20 JUL. 2006

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

ESP
EN BLANCO



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

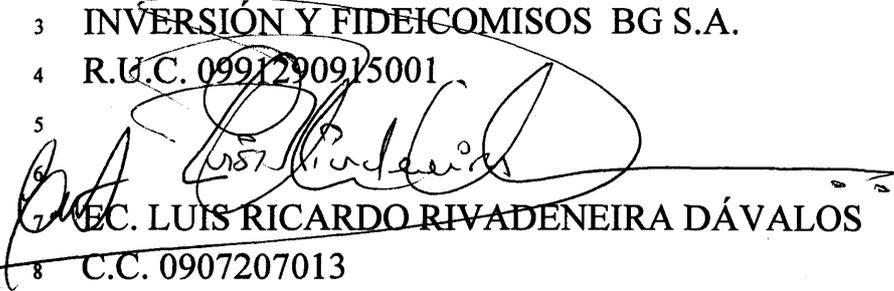
ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.

1 gantes.-

2 p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
3 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.

4 R.U.C. 0991290915001

5

6 
7 EC. LUIS RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS

8 C.C. 0907207013

9 C.V. 133-0007

10 GERENTE GENERAL

11

12

EL NOTARIO

13

14

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

15

16

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, en diez fojas útiles, que
17 sello rubrico y firmo en Guayaquil, a los veintisiete días del mes de
18 julio del año dos mil seis.-

18

19

20



21

22

23

24

25

26

27

28

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



NUMERO DE REPERTORIO: 35.827
FECHA DE REPERTORIO: 28/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:18

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de Julio del dos mil seis, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: el Aumento del Capital Suscrito de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**, de fojas 78.353 a 78.370, Registro Mercantil número 14.552.- 2.- Se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 35827
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

Daniela Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

[Handwritten mark]

